



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designanse como miembros titulares al Consejo de la Magistratura a los señores Legisladores Raúl Gerardo Pérez y Oscar Alberto Bianciotto, para el período 1992-1993.

ARTICULO 2º.- Designanse como miembros suplentes al Consejo de la Magistratura a los señores Legisladores Pablo Daniel Blanco y Liliana Fadul, atento a lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial N° 8.

ARTICULO 3º.- Designase al Legislador Pablo Daniel Blanco como integrante provisorio del Consejo de la Magistratura y hasta tanto asuma el miembro del Superior Tribunal de Justicia, según la cláusula transitoria sexta de la Constitución Provincial.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, Consejo de la Magistratura y al Foro de Abogados .

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 1992.

RESOLUCION N° **223** /92.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Angel CASTRO
Vice-Gobernador
Presidente Legislatura Provincial